



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN VRAC N° 700 - 2023-UNFV

San Miguel, 25 de julio de 2023

Visto, el expediente con NT. **34089**, que contiene el Oficio N° 0180-2023-VIRTUAL-SA-FA-UNFV de fecha 23.06.2023, de la Facultad de Administración de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su ratificación la Resolución N° 0366-2023-VIRTUAL-FA-UNFV de fecha 23.06.2023, que aprueba la convalidación de asignaturas a favor de **MAYTEE BETTY CRUZ CORAHUA**, alumna de la Especialidad de Administración de Empresas de la Escuela Profesional de Administración Privada de la referida Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución R. N° 7344-2015-CU-UNFV de fecha 20.02.2015, rectificada con Resolución R. N° 7783-2015-UNFV de fecha 11.05.2015**, se aprobó el Reglamento de Convalidación de Asignaturas de la Universidad Nacional Federico Villarreal, cuya finalidad es establecer **las normas de convalidación**, que es un proceso académico de reconocimiento y confrontación de asignaturas y/o créditos de Pre Grado, aprobados por el ingresante y/o estudiante, en determinado periodo de estudio, sea en otra Carrera Profesional (traslado interno); en otra Universidad (traslado externo y convenios internacionales), las mismas que deben guardar concordancia con el Plan de Estudios vigente en la Facultad de destino de la Universidad Nacional Federico Villarreal, garantizando la correcta aplicación de dichas normas, procedimientos e interpretación de los criterios académicos conducentes a una adecuada convalidación de asignaturas y/o créditos, concordantes con los Planes de Estudios vigentes de las Facultades de la UNFV, en un porcentaje no menor al 75% de contenidos; siendo de aplicación para todas las Carreras Profesionales de las Facultades de la Universidad, según la modalidad de ingreso: Traslado Interno, Externo, Segunda Profesión y Convenio Internacional: No procede la convalidación de asignaturas y/o créditos para los ingresantes por la modalidad de ingreso regular;

Que, mediante **Resolución R. N° 1701-2023-UNFV de fecha 16.05.2023**, se autorizó el ingreso y matrícula de **MAYTEE BETTY CRUZ CORAHUA** a la Especialidad de Administración de Empresas de la Escuela Profesional de Administración Privada de la Facultad de Administración de esta Casa de Estudios Superiores, por la modalidad de Traslado Interno;

Que, la Facultad de Administración remite para su ratificación la Resolución N° 0366-2023-VIRTUAL-FA-UNFV de fecha 23.06.2023, que aprueba la convalidación de veinticuatro (24) asignaturas a favor de **MAYTEE BETTY CRUZ CORAHUA**, ingresante por la modalidad de Traslado Interno a la Especialidad de Administración de Empresas de la Escuela Profesional de Administración Privada de la Facultad de Administración, en mérito al **Dictamen N° 002** de la Comisión de Convalidación de Asignaturas de la referida Facultad, conforme se consigna en la parte resolutive de la presente resolución;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Registros Académicos contenida en el Informe N° 084-2023-AME-OGIA-OCRAC-VRAC-UNFV de fecha 12.07.2023 y el Oficio N° 2591-2023-OCRAC-VRAC-UNFV de fecha 12.07.2023, estando a lo dispuesto por el Vicerrectorado Académico en el Proveído N° 3019-2023-VRAC-UNFV de fecha 13.07.2023 y a las facultades conferidas mediante Resolución R. N° 3126-2013-CU-UNFV de fecha 20.02.2013 ampliada con Resolución R. N° 3903-2013-CU-UNFV de fecha 25.07.2013; y

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de esta Universidad, la Resolución N° 9710-2021-UNFV, de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

...///





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

///...

Pág. 02

Cont. RESOLUCIÓN VRAC N° 700 - 2023-UNFV

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Ratificar la Resolución N° 0366-2023-VIRTUAL-FA-UNFV de fecha 23.06.2023; consecuentemente, **aprobar** la convalidación de veinticuatro (24) asignaturas a favor de **MAYTEE BETTY CRUZ CORAHUA**, alumna de la Especialidad de Administración de Empresas de la Escuela Profesional de Administración Privada de la Facultad de Administración de esta Casa de Estudios Superiores, en mérito al **Dictamen N° 002** de la Comisión de Convalidación de la referida Facultad, conforme al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ESCUELA DE ECONOMÍA				UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN PRIVADA CARRERA PROF. DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS			
CÓDIGO	ASIGNATURA	CR.	NOTA	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR.	NOTA
100374	MATEMÁTICA	03	11	100374	MATEMÁTICA	03	11
100375	INGLES I	01	15	100375	INGLES I	01	15
101617	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	03	17	101144	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	03	17
101145	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN EMPRESARIAL	03	14	101145	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN EMPRESARIAL	03	14
100372	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	03	13	100372	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	03	13
101619	CONTABILIDAD GENERAL I	03	16	101147	CONTABILIDAD GENERAL	04	16
100552	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	01	14	100552	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	01	14
101629	MATEMÁTICA FINANCIERA ACTUARIAL	02	11	101148	MATEMÁTICA FINANCIERA	04	11
100382	INGLES II	01	14	100382	INGLES II	01	14
101149	GLOBALIZACIÓN Y REALIDAD NACIONAL	02	17	101149	GLOBALIZACIÓN Y REALIDAD NACIONAL	02	17
101623	CONTABILIDAD GENERAL II	03	13	101150	CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA	03	13
100377	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	03	15	100377	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	03	15
101151	PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	03	16	101151	PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	03	16
101153	PENSAMIENTO FILOSÓFICO Y ÉTICA	02	11	101153	PENSAMIENTO FILOSÓFICO Y ÉTICA	02	11
101618	ECONOMÍA GENERAL I	04	11	101154	ENTORNO MICROECONÓMICO	03	12
101620	DOCTRINAS ECONÓMICAS	03	13				
100387	INGLES III	01	19	100387	INGLES III	01	19
101155	ADMINISTRACIÓN DE RIESGO Y MEDIO AMBIENTE	02	16	101155	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE	02	16
101388	MARKETING EMPRESARIAL	03	20	104828	MARKETING	03	20
101156	INNOVACIÓN Y EMPRENDEDURISMO	03	16	101156	INNOVACIÓN Y EMPRENDEDURISMO	03	16
101157	LIDERAZGO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	03	13	101157	LIDERAZGO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	03	13
101625	RELACIONES INTERLABORALES CON PERSONAS CON HABILIDADES ESPECIALES	02	11	101158	RELACIONES INTERLABORALES CON PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENCIALES	02	11
101628	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA APLICADA	03	12	101159	MÉTODOS ESTADÍSTICOS	04	12
101621	ECONOMÍA GENERAL II	04	12	101160	ENTORNO MACROECONÓMICO	03	12
101662	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	04	11	101179	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	04	11
	TOTAL DE CRÉDITOS	65			TOTAL DE CRÉDITOS UNFV	64	
ESCALA DE CALIFICACIÓN DE - 0 a 20				ESCALA DE CALIFICACIÓN DE - 0 a 20			

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

///..

Pag. 03

Cont. RESOLUCIÓN VRAC N° 700 - 2023-UNFV

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Facultad de Administración, así como la Oficina Central de Registros Académicos, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. AMÉRICO FRANCISCO LEYVA ROJAS
VICERRECTOR ACADÉMICO



Abg. ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL

NT 34089
JCTS